



Qué opciones tienen personas con capacidades diferentes para llegar a la universidad

► En 2024, 5.451 personas con discapacidad se matricularon en alguna universidad, muy por encima de los 3.236 estudiantes registrados en 2022 y los 4.341 en 2023.

Durante los últimos tres años la matrícula de personas con discapacidad ha aumentado notablemente. ¿Qué ha cambiado en el sistema? ¿Qué alternativas ofrecen las universidades? ¿Cuáles son los beneficios de mejorar la inclusión en la educación?

Cristina Pérez

El ingreso de personas con discapacidad a la educación superior ha mostrado un crecimiento sostenido tanto en Chile como a nivel mundial. Según datos del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad de 2015, elaborado por el Ministerio de Educación (Mineduc), el 9,1% de las personas adultas con discapacidad en el país completa estudios superiores, reflejando un avance en la inclusión educativa.

El último informe de matrículas de la Subsecretaría de Educación Superior reafirma esta tendencia. En 2024, 5.451 personas con discapacidad se matricularon en alguna universidad, muy por encima de los 3.236 estudiantes registrados en 2022 y los 4.341 en 2023.

Si se incluyen los y las estudiantes de institutos profesionales y centros de formación técnica, el total de matriculados con discapacidad en la educación superior en 2024 es de 12.479 personas. De este grupo, un 52% son

hombres y un 48% mujeres. En los últimos dos años, la matrícula de personas con discapacidad ha aumentado 65%.

En cuanto a las áreas de estudio, la mayoría del estudiantado con discapacidad se concentran en carreras de Tecnología (25%), seguidas de Administración y Comercio (17%), y las áreas de Salud y Ciencias Sociales, ambas con 15%. La distribución geográfica muestra que el 70% de los estudiantes con discapacidad están en la Región Metropolitana, Biobío, Valparaíso y La Araucanía, lo que subraya la concentración en las principales zonas urbanas del país.

Cuánto ha aumentado la matrícula

El aumento de la matrícula de personas con discapacidad en las universidades se debe entre otras razones a la Ley de Educación Superior y la Ley de Universidades del Estado de 2018, que han jugado un rol clave en este avance, exigiendo a las instituciones mayores esfuerzos en este ámbito. El criterio número

siete de acreditación, que solicita avances en inclusión, ha obligado a las universidades a implementar medidas específicas para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad.

Para responder a este desafío, las universidades han creado Vicerrectorías y Direcciones especializadas, además de programas de apoyo tanto para estudiantes como para docentes. Estos esfuerzos se han complementado con la identificación de personas en situación de discapacidad y la formación de equipos interdisciplinarios que aborden el tema.

A su vez, el DEMRE ha desarrollado mecanismos para facilitar la participación de estos estudiantes en las pruebas de acceso, permitiendo que más de 12 mil personas soliciten adecuaciones para la PAES 2024, comparado con las 92 solicitudes en 2017.

En las universidades estatales, la Red de Universidades Estatales por la Inclusión, co-

Fecha: 19-09-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 19
 Cm2: 803,4
 VPE: \$ 7.993.421

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: Qué opciones tienen personas con capacidades diferentes para llegar a la universidad

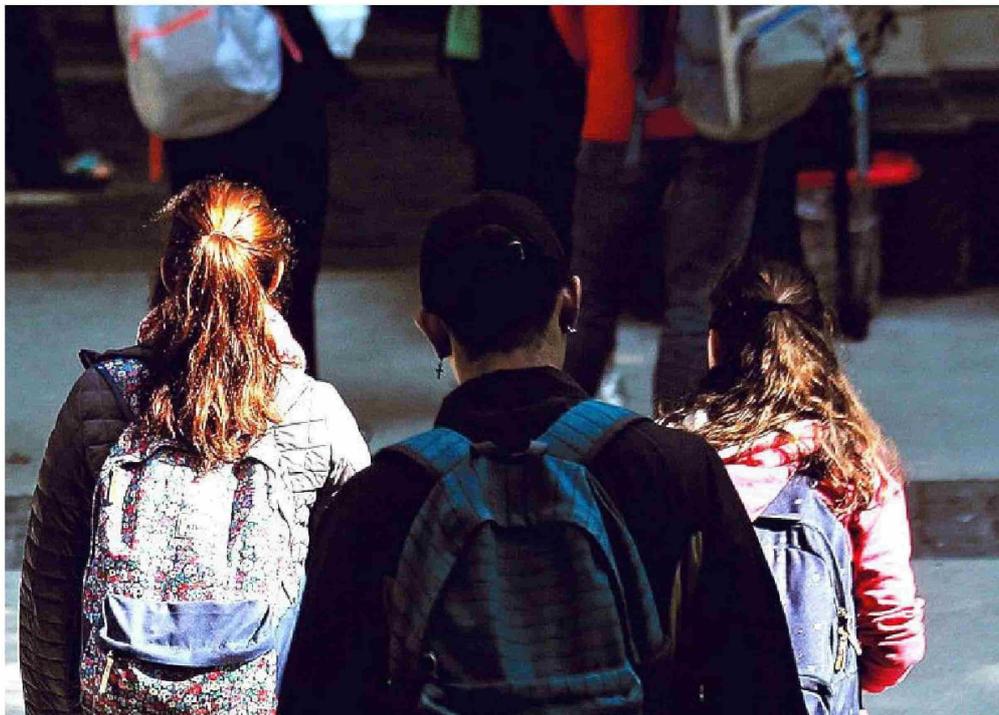
ordinada por la UFRO desde 2023, ha sido fundamental para avanzar en esta materia. Actualmente, las 18 universidades públicas del país cuentan con programas o unidades de inclusión, y están trabajando en un diagnóstico del estado de la inclusión en sus comunidades universitarias, cuyo resultado se espera para el segundo semestre de 2024. Además, se busca establecer criterios comunes para los mecanismos de acceso especial a la educación superior.

La Universidad de La Frontera (UFRO) ha sido pionera en la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Desde el año 2000, la institución comenzó a recibir a estudiantes en situación de discapacidad, aunque no fue hasta 2015, con la adjudicación de un proyecto de Fortalecimiento Institucional del Mineduc, que se creó un programa específico de apoyo. Este programa, conocido inicialmente como PIAA y hoy como PIAED, marcó un hito al ser una de las primeras iniciativas de este tipo antes de la ley de inclusión. En 2021, UFRO avanzó aún más al crear el Programa de Inclusión Académica para Estudiantes Neurodiversos en su Facultad de Ingeniería y Ciencias (PIA FICA).

De acuerdo con el informe de matrículas 2024 de esta casa de estudios, UFRO es la tercera universidad estatal con mayor número de estudiantes con discapacidad, con 140 personas matriculadas, siendo superada solo por la Universidad de Chile (287) y la Universidad de Santiago (170).

José Francisco Subercaseaux, director nacional de Bienestar Estudiantil e Inclusión de la Universidad San Sebastián (2° lugar), señala que “el incremento en la matrícula de estudiantes con discapacidad en nuestra universidad es el resultado de un contexto institucional favorable”. Subercaseaux atribuye este aumento a iniciativas como el Programa de Integración Escolar (PIE), que desde los años 90 ha apoyado a estudiantes con discapacidad en la educación básica y media. Además, menciona que la USS ha impulsado políticas de inclusión, como la reciente creación de la Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil e Inclusión, y programas específicos que promueven la inclusión de estudiantes con discapacidad y Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Por su parte, el Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia de la Universidad de Santiago (2° estatal) destaca el impacto de los ajustes razonables en la PAES, implementados desde 2017, como un factor clave en el aumento de matriculados con discapacidad. “Nuestro compromiso histórico con la inclusión y equidad está profundamente arraigado en los valores de la USACH”, afirman desde el departamento. Además, subrayan la reciente creación de la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad, que ha permitido desarrollar estrategias para eliminar barreras y asegurar el acceso a la educación superior.



► Todas las universidades del país han reforzado sus políticas inclusivas.

Inclusión en la educación superior

Según Soledad Lara, subgerente comercial de Fundación Descúbreme, “la educación superior debe ser un espacio que refleje y fomente la diversidad”, permitiendo a las personas con discapacidad desarrollar su potencial sin barreras ni discriminación.

El ingreso de personas con discapacidad a la educación superior ha crecido, en línea con la Ley N.º 20.422, que exige que las universidades cuenten con mecanismos de acceso para estos estudiantes. Desde la perspectiva de Fundación Descúbreme, la inclusión no sólo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que enriquece el entorno académico para toda la comunidad universitaria, fomentando la empatía y el entendimiento.

Además, las políticas inclusivas en las universidades permiten que los estudiantes con discapacidad accedan a recursos y apoyo especializado, lo que mejora su formación académica y fortalece sus competencias para enfrentar el mercado laboral. “Estas políticas no solo permiten alcanzar metas académicas, sino que también preparan mejor a los estudiantes para el mundo laboral”, dice.

Programas de admisión y acompañamiento

En Chile, casi la totalidad de universidades han desarrollado programas de admisión y acompañamiento para estudiantes en situación de discapacidad.

En la UFRO, el proceso de admisión para estudiantes con discapacidad incluye una entrevista psicopedagógica para conocer sus

trayectorias e intereses. La Dra. Krause señala que la PAES no es accesible para todos, por lo que esta vía especial busca corregir las brechas socioeducativas.

Actualmente, 235 estudiantes de pregrado participan en el Programa PIAED y 90 en el PIA FICA, diseñado específicamente para estudiantes neurodiversos en la Facultad de Ingeniería y Ciencias. Además, para el proceso de admisión 2024, 35 personas en situación de discapacidad postularon a través de la vía especial sin necesidad de rendir la PAES.

La Dra. Arlett Krause Arriagada, directora del Departamento de Psicología UFRO, destaca que “los principales desafíos han sido posicionar el tema como esencial dentro de la universidad y avanzar en políticas institucionales”, mientras Eduardo Hebel, rector de la UFRO, dice que “para continuar y avanzar en ello (inclusión), las universidades debemos contar con recursos que nos permitan poner en marcha todas las iniciativas que hemos creado para atender y dar respuesta a esta sentida demanda. Solo así podremos lograr una verdadera inclusión”.

En la USACH, por ejemplo, existe un Cupo de Acceso Directo y Equidad para personas con discapacidad. Desde el Departamento de Inclusión explican que esta vía de admisión busca garantizar que los estudiantes puedan acceder, permanecer y egresar, adaptando las metodologías de enseñanza y proporcionando acompañamiento académico especializado, para que no solo logren un rendimiento académico adecuado, sino que también se sientan parte de la comunidad universitaria.

Por su parte, la USS ha implementado el programa “Incluye USS”, que se enfoca en identificar las necesidades de apoyo de los estudiantes con discapacidad a través de entrevistas personalizadas. Una de las iniciativas destacadas es el programa “Embajadores de la Inclusión”, donde estudiantes capacitados apoyan a sus compañeros en su inserción universitaria. Subercaseaux, subraya la importancia de “crear conciencia en los espacios de convivencia entre los estudiantes para fomentar una verdadera relación inclusiva”.

Una transición más inclusiva

La transición de los estudios al ámbito laboral para personas con discapacidad en Chile ha mejorado con la implementación de leyes como la Ley de Inclusión Laboral 21.015 y la reciente Ley 21.690 de 2024, que establecen cuotas de contratación y promueven un entorno laboral más inclusivo. Según Lara, este marco normativo “favorece la inclusión laboral y entrega herramientas a los equipos de trabajo, contribuyendo a mejorar la cultura inclusiva en las organizaciones”.

Además de estas leyes, Lara destaca la importancia de desarrollar campañas de sensibilización y formación continua en las empresas sobre discapacidad e inclusión. También subraya la necesidad de ampliar los servicios de orientación profesional, proporcionando a los estudiantes con discapacidad apoyo en la búsqueda de empleo y formación en habilidades transversales que los preparen para enfrentar el mundo laboral de manera más efectiva. ●